

Documentos y Planos Contenidos en este Apéndice.

TOMO II.

DOCUMENTOS.

NOTA.—Se ha juzgado necesario citar á continuación de cada documento la página del original de donde fue tomado, adoptándose al efecto las siguientes abreviaturas para designar las diferentes publicaciones:

Demanda mexicana presentada por el señor Casasús.....	D. M.
Réplica mexicana " " " ".....	R. M.
Alegato mexicano presentado " " " ".....	A. M.
United States Case " " " ".....	A. C.
United States Counter Case " " " ".....	A. C.
United States Argument " " " ".....	A. Cc.
United States Argument " " " ".....	A. A.
Apéndice de uno ú otro de estos documentos.....	Ap.
Actas de las audiencias del Arbitraje.....	Aud.
Actas de la Comisión de Límites.....	Act. Com.
Tratados y Convenciones vigentes.—Edición 1909.....	Trat.
United States and Mexican Boundary Survey, by W. H. Emory.....	Em.

PRIMERA PARTE.

TRATADOS Y CONVENCIONES SOBRE LÍMITES NEGOCIADOS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE 1828 Á 1907 Y REGLAMENTO DE LA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES ENTRE AMBOS PAÍSES.

Núm.	CONTENIDO	Pág.
—	—	—
1	Enero 12 de 1828.—Tratado de Límites entre los Estados de México y los Estados Unidos de América (<i>Ap. A. C., 15</i>).....	6
2	Febrero 2 de 1848.—Tratado de Paz, Límites y Arreglo definitivo entre la República Mexicana y los Estados Unidos de América, ó sea. Tratado de Guadalupe Hidalgo (<i>Ap. A. C., 34</i>).....	8
3	Artículos á que se hace referencia en el Artículo XV del Tratado anterior. (<i>Ap. A. C., 49</i>).....	24

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
	Diciembre 30 de 1853.—Tratado de Límites, Cesión de territorio, Tránsito por el Istmo de Tehuantepec, etc. ó sea "Tratado de Gadsden" ó "de la Mesilla." (<i>Ap. A. C. 55</i>).....	25
	Julio 29 de 1882.—Convención para la reparación de los monumentos limítrofes existentes entre los Estados Unidos de México y los Estados Unidos de América y la erección de otros nuevos. (<i>Ap. A. C. 54</i>).....	30
	Noviembre 12 de 1884.—Convención respecto de la línea divisoria en la parte que sigue el lecho del río Grande y del río Colorado. (<i>Ap. A. C. 70</i>).....	34
	Marzo 1 de 1889.—Convención que estableció la presente Comisión Internacional de Límites. (<i>Ap. A. C. 76</i>).....	37
	Febrero 12 de 1894.—Reglamento aprobado por los dos Gobiernos para la Comisión Internacional de Límites. (<i>Ap. A. C. 95</i>).....	41
	Octubre 1° de 1895.—Convención que extendió por un año, á partir de Diciembre 24 de 1895, la duración de la Comisión Internacional de Límites. (<i>Ap. A. C. 81</i>).....	44
	Noviembre 21 de 1900.—Convención que prorrogó indefinidamente la vida de la presente Comisión Internacional de Límites. (<i>Ap. A. C. 83</i>).....	45
	Marzo 20 de 1905.—Convención para la eliminación de los bancos de los ríos Bravo y Colorado de los efectos del Artículo II del Tratado de Noviembre 12 de 1884. (<i>Ap. A. C. 89</i>).....	47

SEGUNDA PARTE.

DOCUMENTOS SOMETIDOS EN LOS ALEGATOS IMPRESOS Ó DURANTE LAS AUDIENCIAS POR LOS AGENTES DE MÉXICO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS.

1ª Epoca.—Años de 1802 á 1848.

A.—Límites de la Luisiana.		
1.	Instrucciones secretas para el Capitán General de la Luisiana aprobadas por el primer Cónsul. (<i>Ap. A. Cc. 123</i>).....	55
2.	Mr. Adams al señor don Luis de Onís. (<i>Ap. A. Cc. 124</i>).....	56
3.	Proyecto de Tratado entregado por don Luis de Onís al Secretario de Estado el 9 de Febrero de 1819. (<i>Ap. A. Cc. 125</i>).....	58
4.	Contraproyecto de Tratado comunicado por Mr. Adams á don Luis de Onís el 13 de Febrero de 1819. (<i>Ap. A. Cc. 128</i>).....	60
5.	Documento entregado al Secretario de Estado por Mr. Hyde de Neuville el 16 de Febrero de 1819. (<i>Ap. A. Cc. 130</i>).....	63
B.—Solicitud original de Ponce de León y tramitación de la misma hasta darle posesión del rancho de Ponce y sus accesiones. (<i>Ap. A. Cc. 11</i>).....		
C.—Guerra de Texas.		
	Tratado de Velasco. (<i>Aud. 124</i>).....	68

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
Leyes de los Estados Unidos y de la República y el Estado de Texas:		
1.	Decreto que define los límites de la República de Texas. (<i>Ap. A. Cc. 134</i>).....	70
2.	Acuerdo Colectivo del Congreso de los Estados Unidos sobre la anexión de Texas. (<i>Ap. A. Cc. 132</i>).....	71
3.	Acuerdo colectivo del Congreso de la República de Texas consintiendo en su anexión á los Estados Unidos. (<i>Ap. A. Cc. 135</i>).....	73
4.	Decreto del Congreso de los Estados Unidos haciendo extensivas sus leyes á Texas. (<i>Ap. A. Cc. 133</i>).....	75
5.	Acuerdo colectivo de la Legislatura del Estado de Texas reservándose la jurisdicción exclusiva sobre el terreno comprendido dentro de los límites del Estado. (<i>Ap. A. Cc. 137</i>).....	76

TERCERA PARTE.

DOCUMENTOS SOMETIDOS EN LOS ALEGATOS IMPRESOS Ó DURANTE LAS AUDIENCIAS POR LOS AGENTES DE MÉXICO Y DE LOS ESTADOS UNIDOS.

2ª Epoca.—Años de 1848 á 1894.

Sección I.—Actas y correspondencia originadas por el Tratado de Guadalupe Hidalgo.—1848 á 1853.

1.	Texto de las Actas de la Comisión Internacional de Límites nombrada de acuerdo con el Tratado de 1848. (<i>D. M., pág. III, anexo 12</i>).....	81
	Ligera relación de los trabajos practicados por la Comisión de Límites mexicana después de haberse determinado y fijado el punto inicial sobre el río Grande ó Bravo del Norte á la latitud Norte de 32° 22'. (<i>D. M., pág. LXXII, anexo 12</i>).....	159
2.	Protocolo de las conferencias que previamente á la ratificación y cange del Tratado de Paz se tuvieron entre los Excmos. Sres. don Luis de la Rosa, Ministro de Relaciones Interiores y Exteriores de la República Mexicana, y Ambrosio H. Sevier y Nathal Clifford, Comisionados con el rango de Ministros Plenipotenciarios del Gobierno de los Estados Unidos de América. (<i>Trat., pág. 253</i>).....	163
3.	Instrucciones del Departamento de Estado americano al primer Comisionado de Límites nombrado en virtud del Tratado de Guadalupe. (<i>Ap. A. Cc. 45</i>).....	165
4.	Preliminares para la demarcación de los límites de 1848. (<i>Ap. A. C. 539</i>).....	167
5.	Preliminares para la demarcación de los límites de 1848. (<i>Ap. A. Cc. 541</i>).....	169
6.	Instrucciones adicionales al 1er. Comisionado americano para el trazo de los límites de 1848. (<i>Ap. A. Cc. 47</i>).....	170

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
7.	Observaciones del primer Astrónomo de la Comisión americana original sobre la ventaja de adoptar un lindero más al Sur para Nuevo México. (<i>Ap. A. C.</i> , 1063).....	175
8.	Instrucciones al segundo Comisionado americano, Fremont, dentro del Tratado de 1848. (<i>Ap. A. C.</i> , 51).....	178
9.	Instrucciones al tercer Comisionado americano que se nombró dentro del Tratado de 1848. (<i>Ap. A. C.</i> , 51).....	179
10.	Observaciones del Agrimensor americano original, Mr. Gray, sobre la invariabilidad del lindero fluvial. (<i>Ap. A. C.</i> , 208).....	183
11.	El Mayor Emory explica porqué no aceptó como suya la situación primera del punto inicial del río Bravo en el paralelo 32° 22' (<i>Ap. A. C.</i> , 1065).....	191
12.	Memoria de Don Agustín Díaz.	
A.	Copia de las instrucciones relativas del señor Agrimensor de la Comisión para la ejecución de esta topografía. (<i>D. M.</i> , pág. III, anexo 3).....	195
B.	Diario.—Memoria de las operaciones practicadas para la topografía del río Bravo en la parte que comprende de la colonia civil de San Ignacio á la de Los Amoles, en el año de 1852. (<i>D. M.</i> , pág. V, anexo 3).....	198
C.	Datos topográficos. (<i>D. M.</i> , pág. XI, anexo 3).....	205
a.	Triangulación. (<i>D. M.</i> , pág. XI, anexo 3).....	205
b.	Ángulos tomados para la formación del canevas trigonométrico. (<i>D. M.</i> , pág. XIV, anexo 3).....	206
c.	Triángulos formados. (<i>D. M.</i> , pág. XIX, anexo 3).....	214
d.	— con la base de rectificación en El Paso. (<i>D. M.</i> , pág. XXIII, anexo 3).....	222
e.	Lados de los triángulos y sus logaritmos (<i>D. M.</i> , pág. XXV, anexo 3).....	223
f.	Lados que determinan la posición de varios puntos de rectificación de los detalles por los ángulos tomados desde ellos con tres vértices de los ángulos principales. (<i>D. M.</i> , pág. XXIX, anexo 3).....	228
h.	Canevas topográfico. (<i>D. M.</i> , pág. XXXII, anexo 3).....	232
i.	Detalles de las acequias principales. (<i>D. M.</i> , pág. LXXV, anexo 3).....	238
j.	Acequias principales de San Joaquín, Guadalupe y San Ignacio. (<i>D. M.</i> , pág. LXXV, anexo 3).....	240
k.	Acequias principales del Paso y Senecú. (<i>D. M.</i> , pág. LXXVI, anexo 3).....	240
l.	Detalles de las acequias principales del pueblo de Senecú y villa del Paso del Norte. (<i>D. M.</i> , pág. LXXVII, anexo 3).....	241
m.	Arroyos, caminos, cambios del río. (<i>D. M.</i> , pág. LXXXIII, anexo 3).....	246
13.	Nombramiento del cuarto Comisionado americano de Límites dentro del Tratado de 1848. (<i>Ap. A. C.</i> , 56).....	247
14.	El Departamento de Estado americano rechaza el límite meridional asignado á Nuevo México por la Comisión de Límites de 1848. (<i>Ap. A. C.</i> , 543).....	248

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
Sección II.—Actas y correspondencia originadas por el Tratado de 1853.—1853 á 1857.		
1.	Actas de la Comisión de Límites de 1853 (con anexos.) (<i>D. M.</i> , pág. LXXVI, anexo 3).....	255
2.	El Ministro americano en México remite las conferencias preliminares sobre el Tratado de 1853 á su Gobierno (con anexos). (<i>Ap. A. C.</i> , 548).....	273
3.	Nombramiento é instrucciones del Comisionado americano Emory, dentro del Tratado de 1853. (<i>Ap. A. C.</i> , 56).....	278
4.	El Comisionado mexicano Salazar Ilarregui informa sobre el Acta de Agosto 16 de 1855. (<i>A. M.</i> , pág. V, anexo 1).....	281
5.	Se declara establecida la última porción de la línea de 1853, entre el río Colorado y el meridiano 111°. (<i>A. M.</i> , pag. VIII, anexo 1)...	283
6.	Los Comisionados declaran totalmente establecida la línea divisoria de 1853. (<i>A. M.</i> , pág. VI, anexo 1).....	284
7.	Acusa recibo del aviso de la conclusión de la línea "Río Colorado Meridiano 111°", (<i>A. M.</i> , pág. VIII, anexo 1).....	286
8.	Opinión del Procurador General Cushing sobre interpretación del Tratado de la Mesilla. Parte relativa á la fijación total de la línea. (<i>Ap. A. C.</i> , 204).....	287
9.	El Comisionado americano Emory avisa á su Gobierno la conclusión de los trabajos de campo de la línea de 1853. (<i>Em.</i> 35).....	291
10.	Extractos del informe del Comisionado Emory al Secretario de lo Interior fechado el 29 de Julio de 1856. (<i>Ap. A. C.</i> , 1069).....	292
11.	Origen de la opinión de Cushing sobre límites arcifinios. (<i>Ap. A. C.</i> , 1129).....	300
12.	Opinión del Procurador General Cushing sobre límites arcifinios. (<i>Ap. A. C.</i> , 599).....	301
Sección III.—Reclamaciones entre 1856 y 1884.		
A.—Cambios del Bravo entre Paso del Norte y Franklin. Años de 1865-66.		
1.	La Secretaría de Relaciones ordena al Ministro en Washington que transmita una reclamación que presenta el Gobierno de Chihuahua. (<i>D. M.</i> , pág. III, anexo 9) con anexo.....	307
2.	El Ministro en Washington avisa haber presentado la reclamación al Secretario de Estado, de palabra y por escrito. (<i>D. M.</i> , pág. VI, anexo 9).....	310
3.	El Ministro de México en Washington transmite al Secretario de Estado la nota del señor Lerdo con la reclamación del Gobierno de Chihuahua. (<i>Ap. A. C.</i> , 552).....	311
4.	El Departamento de Estado contesta la reclamación exponiendo sus ideas sobre cambios fluviales. (<i>Ap. A. C.</i> , 558).....	312
5.	El Ministro de México en Washington transmite al Gobierno de Mé-	

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
	xico la respuesta de los Estados Unidos sobre cambios del río en El Paso. (<i>D. M., pág. VI, anexo 9</i>).....	313
6.	El Ministro Romero expresa al Gobierno americano su conformidad personal con que se aplique la opinión de Cushing á los cambios del Bravo. (<i>Ap. A. C., 564</i>).....	314
7.	El Secretario de Estado Mr. Seward avisa haber transmitido al de la Guerra, para sus efectos, la correspondencia habida sobre este asunto. (<i>Ap. A. C., 567</i>).....	316

B.—Quejas de México sobre una estacada fluvial de Brownsville, Texas. Años de 1871-72.

1.	El Encargado de Negocios de México en Washington presenta formal reclamación al Gobierno americano por la construcción citada. (<i>Ap. A. C., 567</i>).....	317
2.	El Departamento de Estado da entrada á la queja y ofrece investigar; pero insinúa que si ha habido infracción del Tratado, México debería acudir á los tribunales americanos para repararla. (<i>Ap. A. C., 571</i>).....	913
3.	El Encargado de Negocios de México rechaza la insinuación del Departamento de Estado americano é insiste en que se investigue. (<i>Ap. A. C., 572</i>).....	320
4.	El Secretario de Estado transmite á la Legación mexicana los informes oficiales recibidos de Brownsville, declarando ser infundada la reclamación. (<i>Ap. A. C., 574</i>) con anexo.....	321
5.	El Encargado de Negocios de México dice al Secretario de Estado que transmite á su Gobierno la respuesta del Gobierno americano para que le dé órdenes sobre sus futuras gestiones. (<i>Ap. A. C., 577</i>).....	325

C.—Incidente relativo á la isla de Morteritos ó "Beaver." Año de 1884.

1.	El Ministro mexicano en Washington presenta al Departamento de Estado una reclamación por la invasión de la isla de Morteritos por autoridades americanas. (<i>Ap. A. C., 580</i>) con anexo.....	326
2.	El Departamento da entrada á la queja y avisa haberla turnado al Secretario del Tesoro para investigación. (<i>Ap. A. C., 582</i>).....	327
3.	El Gobierno americano ordena á su Ministro en México que presente una contra-reclamación por la invasión de la isla de Morteritos por autoridades mexicanas. (<i>Ap. A. C., 583</i>) con anexos.....	328
4.	Con motivo de amenazas de autoridades americanas de ocupar por la fuerza las islas de Morteritos y Sabinos, el Gobierno de México pide se conserve el statu quo. (<i>Ap. A. C., 586</i>).....	332

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
5.	El Gobierno de México apoya su reclamación en el informe de Emory, de Julio 29 de 1856, sosteniendo que se trata de las islas 12 y 13, mexicanas. (<i>Ap. A. C., 592</i>).....	333
6.	El Departamento acusa recibo, sin comentarios, de la nota anterior y ofrece tomarla en consideración. (<i>Ap. A. C., 595</i>) con anexos..	334
7.	El Gobierno de México presenta al americano 17 documentos para fundar su reclamación de Morteritos. (<i>Ap. A. C., 595</i>).....	334
8.	El Departamento de Estado manda al Ministro americano en México la reclamación del abogado de los reclamantes americanos y sugiere se resuelva por un informe que dé el General Emory. (<i>Ap. A. C., 642</i>) con anexos.....	357
9.	El Secretario de la Guerra americano transmite al de Estado un dictamen del General Emory afirmando ser americana la isla de Morteritos, número 13. (<i>Ap. A. C., 215</i>).....	361
10.	El Gobierno americano, fundándose en el dictamen de Emory y en la contención de México sobre fijeza de la línea divisoria original, rechaza la reclamación de Morteritos. (<i>Ap. A. C., 652</i>).....	363
11.	Instrucciones del Gobierno americano á su Ministro en México para que pida que este país se desista de su reclamación, y le ofrezca que con eso se tomará en consideración el proyecto del nuevo Tratado propuesto por México. (<i>Ap. A. C., 655</i>).....	367
12.	El Gobierno americano informa al de México haber ordenado la entrega á los reclamantes mexicanos del producto de la venta de su ganado aprehendido en Morteritos. (<i>Ap. A. C., 658</i>) con anexos.	371
13.	El Ministro americano en México cumple con las anteriores instrucciones de su Gobierno. (<i>Ap. A. C., 663</i>).....	373
14.	El Ministro americano da cuenta á su Gobierno de cómo obedeció sus órdenes. (<i>Ap. A. C., 660</i>).....	375
15.	El Gobierno mexicano se expresa como satisfecho con el reembolso concedido por el americano al reclamante Garza Peña. (<i>Ap. A. C., 665</i>).....	379
16.	El Departamento de Estado aprueba las gestiones de su Ministro en México. (<i>Ap. A. C., 666</i>).....	380
17.	En vista de las razones alegadas por los Estados Unidos, que favorecen la posición de México sobre la fijeza del limite original, se abandona la reclamación mexicana sobre Morteritos. (<i>Ap. A. C., 667</i>).....	380
18.	El Secretario de Estado elogia, en nota al señor Romero, la decisión de México al desistirse de su reclamación. (<i>Ap. A. C., 672</i>).....	382
19.	El Gobierno americano notifica á su Ministro en México el fin de la controversia sobre la isla de Morteritos. (<i>Ap. A. C., 673</i>).....	383
20.	Aclaraciones del Gobierno de México sobre no referirse su desistimiento sino á la isla número 13, y no á las demás mencionadas en el caso. (<i>Ap. A. C., 675</i>).....	383
21.	El Gobierno americano hace la rectificación que se le pide. (<i>Ap. A. C., 677</i>).....	384

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
22.	Se cierra finalmente el caso de Morteritos aceptando México la rectificación hecha por los Estados Unidos. (<i>Ap. A. C.</i> , 677).....	385
Sección IV.—Negociaciones para la Convención de 1884. hasta su promulgación. Años de 1874-1886.		
1.	México abre las negociaciones con motivo de grandes cambios habidos en el curso del Bravo entre Paso del Norte y Franklin, proponiendo se adopte un límite fijo é invariable. (<i>D. M.</i> , pág. III, anexo 10) con anexos	387
2.	Avisa el Ministro de México en Washington haber hablado del asunto con el Secretario de Estado y ofreciéndole escribir sobre él. (<i>A. M.</i> , pág. XXI).....	386
3.	Envía el Ministro mexicano copia y traducción de su primer proyecto de nuevo Tratado entregado al Gobierno americano. (<i>A. M.</i> , pág. XLVII) con anexos.....	397
4.	El Gobierno de México ordena á su Ministro en Washington que complete su proyecto de Tratado con provisiones para el abandono de cauce y el cambio de canal navegable en los ríos limítrofes. (<i>A. M.</i> , pág. XLIII)	400
5.	Remite el Ministro Mariscal á la Secretaría de Relaciones copia del segundo proyecto de Tratado que sometió al Secretario de Estado americano. (<i>R. M.</i> , pág. XXII) con anexos.....	401
6.	El Secretario de Estado pide al Ministro de México en Washington una resolución sobre cierto contra-proyecto de Convención que dice haberle presentado para estudio. (<i>Ap. A. C.</i> , 578).....	404
7.	El señor Mariscal dice que no recibió en forma oficial el contra-proyecto á que alude Mr. Fish y que por eso no lo consultó á su Gobierno. (<i>Ap. A. C.</i> , 578).....	404
8.	El Secretario de Relaciones proporciona al Ministro americano en México una copia del primer proyecto de Convención del señor Mariscal. (<i>Aud.</i> pág. 130).....	406
9.	Con motivo del asunto de Morteritos, el Gobierno de México ordena á su Ministro en Washington que renueve sus proposiciones de nuevo Tratado. (<i>R. M.</i> , pág. XXXI).....	406
10.	Antes de recibir las anteriores instrucciones, el Ministro Romero reanuda las negociaciones, explorando la disposición del Gobierno de Washington. (<i>Ap. A.</i> , pág. 587).....	408
11.	Al recibir las instrucciones de su Gobierno, el Ministro mexicano en Washington, confirma la iniciativa de pocos días antes al Departamento de Estado americano. (<i>Ap. A. C.</i> , 594).....	409
12.	En apoyo de las proposiciones de México, el Ministro Romero cita al Departamento de Estado la opinión del Mayor Emory, emitida en	

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
13.	1856 sobre el efecto de los cambios del río en la soberanía y en la navegación. (<i>Ap. A. C.</i> , 646).....	410
13.	El Secretario Frelinghuysen propone se suspendan las negociaciones hasta que se resuelva el asunto de Morteritos, para adoptar como precedente tal resolución en el nuevo arreglo. (<i>Ap. A. C.</i> , 648).....	411
14.	El Ministro Romero insiste en el interés de México en terminar pronto este arreglo. (<i>Ap. A. C.</i> , 649).....	412
15.	Atendiendo á haberse resuelto la cuestión de Morteritos y al ofrecimiento del Gobierno americano para entonces, el Ministro Romero pide se prosigan los arreglos para el nuevo Tratado. (<i>Ap. A. C.</i> , 670).....	414
16.	El Departamento asegura que se ocupará del asunto con el debido interés. (<i>Ap. A. C.</i> , 672).....	415
17.	El Gobierno americano informa á su Ministro en México de las dos notas que preceden. (<i>Ap. A. C.</i> , 673).....	416
18.	El Departamento de Estado reitera, por conducto del Ministro en México, su buena voluntad para negociar el nuevo Tratado "conforme á los precedentes internacionales en materia de límites fluviales." (<i>Ap. A. C.</i> , 674).....	417
19.	Se reitera al Ministro americano en México por su Gobierno lo que se le dijo en la nota que precede, dirigida al Encargado de Negocios. (<i>Ap. A. C.</i> , 675).....	418
20.	El Secretario de Estado justifica para con el Comité de Relaciones del Senado americano la conveniencia del Tratado de 1884. (<i>Ap. A. C.</i> , 1122).....	418
21.	El señor Bayard avisa al señor Romero la aprobación del Tratado por el Senado americano. (<i>Ap. A. C.</i> , 680).....	420
22.	El señor Romero dice á Mr. Bayard que cree que el Senado mexicano no ratifica aún la Convención; pero que de seguro lo hará en su período siguiente de sesiones, después de Abril primero. (<i>Ap. A. C.</i> , 681).....	420
23.	El Cónsul de México en El Paso consulta al Ministro en Washington, don Matías Romero, sobre la aplicación del nuevo Tratado á lo que hoy es El Chamizal. (<i>Aud.</i> 141), con anexos.....	421
24.	El señor Romero informa á la Secretaría de Relaciones sobre la carta que precede, opinando que la nueva Convención, no ratificada aún, no es retroactiva. (<i>A. M.</i> , pág. XXV, anexo 5).....	423
25.	El señor Romero remite al Departamento de Estado el decreto de aprobación, con enmiendas, del nuevo Tratado por el Senado de México. (<i>Ap. A. C.</i> , 682), con anexo.....	424
26.	El Departamento avisa al señor Romero que se pedirá desde luego la aprobación del Senado americano de las enmiendas hechas por el mexicano. (<i>Ap. A. C.</i> , 685).....	426
27.	El Secretario de Estado transmite al señor Romero la aprobación por el Senado americano de las modificaciones citadas á la Convención de 1884. (<i>Ap. A. C.</i> , 686), con anexo.....	427

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
28.	El señor Romero dice haber pedido á México por cable el ejemplar de cange de la nueva Convención. (<i>Ap. A. C., 687</i>).....	428
29.	Avisa el señor Romero á Mr. Bayard estar ya listo para el cange. (<i>Ap. A. C., 689</i>).....	429
30.	Mr. Bayard cita al señor Romero para hacer el cange de las ratificaciones del Tratado de 1884. (<i>Ap. A. C., 690</i>).....	430

Sección V.—Reclamaciones diversas entre 1884 y 1889.

A.—Atarjeas del Paso, Texas, á través del Chamizal.

Años de 1887-1888.

1.	El Ministro mexicano en Wáshington reclama ante ese Gobierno por la construcción proyectada de atarjeas del Paso, Texas, á través de lo que hoy se llama "El Chamizal." (<i>Ap. A. C., 690</i>).....	431
2.	Acusa recibo el Secretario de Estado de la reclamación anterior y dice turnarla al Gobernador de Texas, para informe. (<i>Ap. A. C., 692</i>).....	432
3.	El Departamento de Estado transmite al señor Romero el informe del Gobernador de Texas, en el que se niega el efecto nocivo de la atarjea del Paso y su ilegalidad internacional. (<i>Ap. A. C., 700</i>), con anexos.....	433
4.	El señor Romero avisa al Departamento que ya transmite al Gobierno de México, para su resolución, la respuesta y los informes anteriores. (<i>Ap. A. C., 702</i>).....	436
5.	El señor Romero transmite la refutación del Ayuntamiento de Paso del Norte al informe rendido por el Gobernador de Texas. (<i>Ap. A. C., 710</i>), con anexo.....	437
6.	El Secretario Bayard dice al señor Romero que transmite al Gobernador Ross la anterior refutación, para sus efectos. (<i>Ap. A. C., 718</i>).....	441

B.—Presa y diques laterales en El Paso del Norte, México.—Queja de los vecinos del Paso, Texas.

1.	El Gobierno americano da instrucciones á su Ministro en México para que tramite la reclamación que presentó el Diputado Lanham. (<i>Ap. A. C., 704</i>), con anexos.....	442
2.	El Ministro americano en México cumple con las anteriores instrucciones, presentando la reclamación al Gobierno de México. (<i>Ap. A. C., 708</i>).....	445
3.	El Gobierno de México rechaza la reclamación, por informar el ingeniero director de las obras que ni han dañado ni pueden dañar al Paso, Texas. (<i>Ap. A. C., 708</i>).....	446
4.	Transmite á su Gobierno el Ministro Bragg la respuesta del señor Mariscal. (<i>Ap. A. C., 707</i>).....	447
5.	El señor Romero da á conocer al Secretario de Estado Bayard una carta del ingeniero Garfias que pretende justificar las obras reclamadas. (<i>Ap. A. C., 719</i>), con anexos.....	447

Núm.	CONTENIDO.	Pág.
6.	Queja del Ayuntamiento del Paso, Texas, sobre nueva obra (una presa) enfrente del Paso, y proposición del Gobierno americano de mandar ingenieros competentes que dictaminen. (<i>Ap. A. C., 723</i>).....	450
7.	En lo privado, llama el Secretario de Estado al Ministro Romero para discutir con él la reclamación que precede. (<i>Ap. A. C., 723</i>).....	450
8.	Memorándum que dejó Mr. Whitehouse al señor Mariscal obedeciendo instrucciones telegráficas del Departamento. (<i>Ap. A. C., 730</i>).....	451
9.	En lo particular proporciona el Secretario Mariscal al Encargado Whitehouse copia de un informe del Cónsul Escobar sobre la presa reclamada. (<i>Ap. A. C., 731</i>), con anexo.....	452
10.	Memorándum de una conversación habida entre el señor Romero y Mr. Adeo.—El primero avanza, y luego retira, la doctrina de un límite invariable. (<i>Ap. A. C., 724</i>).....	453
11.	El Departamento amplía sus instrucciones al Ministro en México é insiste en que ingenieros imparciales de ambos países investiguen el caso. (<i>Ap. A. C., 725</i>), con anexo.....	455
12.	El Secretario de Estado da á entender al señor Romero que está listo para conferenciar con él sobre el asunto de la presa á través del río en el Paso. (<i>Ap. A. C., 728</i>).....	459
13.	El Ministro americano en México informa sobre la presentación verbal que hizo de la queja, de acuerdo con las instrucciones telegráficas que recibió. (<i>Ap. A. C., 729</i>).....	460
14.	El Ministro americano en México transmite á su Gobierno nuevos informes sobre la presa en cuestión. (<i>Ap. A. C., 731</i>).....	462
15.	El Secretario de la Guerra americano avisa al de Estado el nombramiento del Mayor Ernst para la investigación en El Paso. (<i>Ap. A. C., 1128</i>), con anexo.....	463
16.	El Departamento comunica al Encargado de Negocios en México el nombramiento del Mayor Ernst y pide facilidades para él. (<i>Ap. A. C., 734</i>).....	464
17.	El Encargado cumple en nota formal con las instrucciones telegráficas que preceden y pide al señor Mariscal le diga el nombre del ingeniero mexicano que irá con el Mayor Ernst. (<i>Ap. A. C., 735</i>).....	465
18.	Mr. Whitehouse comunica al Departamento cómo cumplió sus órdenes. (<i>Ap. A. C., 734</i>).....	466
19.	El señor Mariscal dice que ya pide al Ministro de Fomento que nombre al ingeniero que se desea y que proporcione facilidades al Mayor Ernst. (<i>Ap. A. C., 736</i>).....	467
20.	Mr. Whitehouse da las gracias por su eficacia al señor Mariscal. (<i>Ap. A. C., 737</i>).....	467
21.	El Encargado Whitehouse da cuenta con sus gestiones al Departamento de Estado. (<i>Ap. A. C., 735</i>).....	468
22.	El Departamento transcribe á Mr. Whitehouse sus instrucciones al Mayor Ernst y le da noticia de la entrevista de Mr. Adeo y el señor Romero, criticando la teoría de la fijeza de la línea de 1853, del señor Garfias. (<i>Ap. A. C., 738</i>), con anexo.....	469